



EL LOGVARTO, QUARENTA
 TAMARA VEDIS, AÑO DE
 MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y
 SIETE.

Yecho à veinte de Febrero demil ochocientos diez y siete
 la Justicia, y Ayuntamiento con los Diputados y Sindico Pror
 gral de este Comun de Vecinos que abajo firman, juntos
 en las Salas Conciutoriales de ella, para elegir Administr
 trador de las Aguas principales de la misma, haviendose cite
 do à toque de campana tañida segun costumbre; se pro
 cedio en la forma siguiente =

El Sr. D. Pasqual Lorenzo nombro por Administrador de Agua
 a D. Pasq. Nimenex de Moral.

El Sr. D. Juan Apoin nombro por tal à D. Pedro Herrero

El Sr. D. Juan Cayetano Ybanez nombro a D. Pedro Herrero

El Sr. Martin Bautista nombro a D. Pasq. Nimenex

El Sr. D. Pedro Lorenzo nombro al mismo Nimenex

El Sr. D. Juan Quintana, nombro a D. Pedro Herrero

El Sr. D. Jose Pablo Apoin Diputado nombro à D. Pasq. Nimenex

El Sr. D. Pedro Suche Torres nombro a D. Pasq. Nimenex

El Sr. Juan Serrano Suche nombro a D. Pasq. Nimenex

El Sr. D. Bern. Diaz Sindico à D. Pasqual Nimenex = en
 cuyo acto por el Sr. D. Juan Cayetano Ybanez se protesto
 el voto del Sr. D. Bern. Diaz como Sindico Personero,
 refiriendose a una N. Resolución que previene no tener
 voto el Sindico en los asuntos de nombramiento de Oficiales
 pp cos = y oya por el actual Sindico la protesta echa por
 D. Juan Cayetano Ybanez en rason de no haber devido votar
 protesta no le pare perjuicio en esta ni en qualquiera otro
 privilegio y regalio que tenga:

Y concluida la votada y echo escrutinio de ella, resulto
 por pluralidad de Votos, nombrado por Administrador
 del Agua D. Pasqual Nimenex de Moral à quien se le a

